



"Año del diálogo y de la Reconciliación Nacional"

## ACUERDO DE CONCEJO

N° 032-2018-MDPB

Puerto Bermúdez, 09 de febrero 2018.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, DEPARTAMENTO DE PASCO.**

### **POR CUANTO:**

El Pedido verbal del Regidor Marcelino IÑIGO VILLALVA; El Acuerdo N° 014 del Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 09 de febrero 2018, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional, dispone que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción de ordenamiento jurídico;

Que, mediante pedido verbal el Regidor Marcelino IÑIGO VILLALVA, reitera la solicitud para el inicio del proceso y ejecución de obra: "Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y desagüe de Puerto Bermúdez".

Que, los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos;

Estando los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, numeral 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto unánime de los señores regidores asistentes a la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de febrero 2018 y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, se;

### **ACORDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, iniciar el proceso y ejecución de la obra: "Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua y desagüe de Puerto Bermúdez".

### **POR TANTO:**

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO. BERMUDEZ  
OXAPAMPA, PASCO

Sr Carlos E. AGUIRRE MENDOZA

ALCALDE

CEAM/A  
JHSS/SG  
DISTRIBUCIÓN; ALC./GM  
C.c.: ARCHIVO/IMAGEN